

***Buddleja davidii*. Lilo de verano, arbusto de las mariposas (*Buddlejaceae*)**

Incluida en el Catálogo Nacional de EEI
No incluida en el Reglamento UE 1143/2014

Peligrosidad en Aragón: **Media** (Alta en Pirineo)
Oportunidad de actuación: **Alta**



Fuente: J. Guerrero y M. Jarne, DGA

BIOLOGÍA. Arbusto caducifolio de hasta 5 m, con hojas lanceoladas, ramitas cuadrangulares e inflorescencias (grupos de flores) terminales cónicas o cilíndricas de hasta 35 cm de longitud, muy olorosas, con flores de color azul lavanda o violeta con largos tubo de la corola anaranjados. Hojas con el haz verde oscuro y el envés blanco lanoso.

HÁBITAT. Requiere áreas abiertas, alteradas y soleadas, como cunetas, solares, etc., pero también requiere humedad, por lo que coloniza orillas de los ríos y en ocasiones claros de bosques húmedos hasta los 2000 metros de altitud.

FLORACIÓN. junio a octubre.

ORIGEN E HISTORIA. Originario de China central y del Tíbet, donde habita en taludes, matorrales y cascadas fluviales entre 600 y 3.000 m de altitud. Introducida debido a su uso ornamental.

DISTRIBUCIÓN. Extendida por muchas regiones templadas del mundo, incluidas Europa y USA. Presente en España especialmente en el Cantábrico, los Pirineos y Galicia.

En Aragón se está detectando naturalizándose en los ríos y taludes del Pirineo (Ansó, Aragüés del Puerto, Villanúa, Castiello de Jaca, Búbal, Biescas, Torla, Bujaruelo, Escalona, Aínsa, Castejón de Sos, Seira). También en puntos muy dispersos de la Depresión del Ebro (Sádaba, Monzón). Se detectaron dos poblaciones especialmente numerosas y ambas con tendencia claramente expansiva una en el río Queiles, en Los Fayos (Tarazona) y otra en el río Ara entre Torla y Aínsa. Se está expandiendo en los ríos del Pirineo y en el Queiles con mucha rapidez, llegando a ser una especie frecuente localmente, y de difícil y costosa eliminación.

PROBLEMÁTICA. Considerada una de las plantas más peligrosas en Gran Bretaña, Suiza, etc. Compite con la flora autóctona de los ríos y tiene una gran capacidad de dispersión y de producción de semilla (Sanz Elorza y otros, 2004).

ACTUACIÓN. Su uso en jardinería está prohibido, por lo que debe evitarse en la práctica su empleo. Los ejemplares plantados deberían sustituirse por otras especies parecidas que no presentan carácter invasor, o mejor aún por especies autóctonas. Localizar las poblaciones naturalizadas y eliminarlas. Es eficaz el corte del tallo con aplicación inmediata en él de glifosato al 36%, pero deben ser continuados debido a la dilatada dormancia de las semillas. El Gobierno de Aragón está eliminando las poblaciones existentes, y se intentan sustituir los ejemplares plantados en zonas ajardinadas y que suponen los focos de la invasión.

ALTERNATIVAS. *Rosa spp.*, *Syringa persica*, *Syringa vulgaris*.

